



LOCAL (nº)	SUPERFICIE ÚTIL (m2)
1	59.4
2	25.0
3	44.6
4	48.6
5	39.6
6	40.0
7	25.0
8	40.6
PASILLO	18.0
TOTAL LOCALES	322.8
PROMEDIO LOCALES	40.3

Se cumplen las condiciones indicadas en el Planeamiento urbanístico municipal:

- 1- Todos los locales comerciales tienen una superficie útil mínima de 25 m².
- 2- La superficie útil promedio de todos los locales, supera los 40 m².